Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260602-124854-5002c7-51753352
2026-06-02T15:57:36-05:00 - Pagina 1 de 4

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
7939 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C."
ESTRUCTURA DE COSTOS INICIAL
LOTE 9

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL

ASOCIADO	FUNDACION ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRIA
LOCALIDAD:	BOSA
ZONA OPCION	LOCALIDAD 7 - ZONA 2 - OPCION 2
FECHA INICIO ETAPA ALISTAMIENTO	29/05/2026
FECHA TERMINACION ETAPA ALISTAMIENTO	5/06/2026
ALISTAMIENTO (DIAS CALENDARIO)	7,00
ALISTAMIENTO TALENTO HUMANO	2,00
FECHA DE INICIO OPERACION	6/06/2026
FECHA DE TERMINACION OPERACIÓN	4/12/2026
MESES DE OPERACIÓN	5,97
DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN 2026	121

NIVEL	CUPOS
MATERNALES	0
CAMINADORES	0
PARVULOS	59
PREJARDIN	66
JARDIN	0
TOTAL	125

VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	0,83
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	0,47
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	4,67

TIPO DE COSTO	CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD POR ESTANDAR	UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO 2026	ALISTAMIENTO	OPERACIÓN	VALOR TOTAL	APORTE ASOCIADO (ESPECIE)	APORTE ASOCIADO (DINERO)	TOTAL APORTES ASOCIADO	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1	MES	ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL	$ 4.517.400	$ 301.160	$ 26.953.820	$ 27.254.980			$ -	$ 27.254.980
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	8	MES		$ 3.784.410	$ 2.018.352	$ 180.642.504	$ 182.660.856			$ -	$ 182.660.856
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	3	MES		$ 2.975.100	$ 595.020	$ 53.254.290	$ 53.849.310			$ -	$ 53.849.310
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MES		$ 2.951.945	$ 196.796	$ 17.613.272	$ 17.810.068			$ -	$ 17.810.068
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3	MES		$ 2.951.945	$ 590.389	$ 52.839.816	$ 53.430.205			$ -	$ 53.430.205
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3	MES		$ 2.985.457	$ 597.091	$ 53.439.680	$ 54.036.771			$ -	$ 54.036.771
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		MES	MES X NIÑO	$ 56.152	$ 1.637.767	$ 41.880.033	$ 43.517.800	$ 43.517.800		$ 43.517.800	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026		MES	MES	$ 8.271.704		$ 6.893.087	$ 6.893.087			$ -	$ 6.893.087
	VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026		MES	MES	$ 8.339.423		$ 3.891.731	$ 3.891.731			$ -	$ 3.891.731
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026		MES	MES	$ 8.644.154		$ 40.339.385	$ 40.339.385	$ 6.990.016		$ 6.990.016	$ 33.349.369
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES		MES	MES X NIÑO	$ 17.838		$ 13.304.175	$ 13.304.175			$ -	$ 13.304.175
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		MES	MES X NIÑO	$ 28.658		$ 21.374.092	$ 21.374.092			$ -	$ 21.374.092
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		MES	MES X AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 706.252		$ 12.641.911	$ 12.641.911	$ 12.641.911		$ 12.641.911	$ -
	MATERIAL DIDACTICO		MES	MES X NIÑO	$ 16.804		$ 12.532.983	$ 12.532.983	$ 12.532.983		$ 12.532.983	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		MES	MES + (0.75% VALOR MES POR COBERTURA)	$ 888.750		$ 10.274.320	$ 10.274.320	$ 10.274.320		$ 10.274.320	$ -
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$ 8.242		$ 124.652.688	$ 124.652.688			$ -	$ 124.652.688
	PAPELERÍA NIÑOS		MES	MES X NIÑO	$ 8.291		$ 6.183.704	$ 6.183.704			$ -	$ 6.183.704
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$ 14.778		$ -	$ -			$ -	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$ 9.011		$ -	$ -			$ -	$ -
	PARVULOS- ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$ 9.011		$ 64.329.529	$ 64.329.529			$ -	$ 64.329.529
	PRE JARDIN- ALIMENTACION		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$ 10.444		$ 83.405.784	$ 83.405.784			$ -	$ 83.405.784
	JARDIN- ALIMENTACION		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$ 10.444		$ -	$ -			$ -	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		MES	MES X NIÑO	$ 15.515	$ 452.521	$ 11.571.604	$ 12.024.125			$ -	$ 12.024.125
	PIGA		MES	MES X NIÑO	$ 8.043		$ 5.998.738	$ 5.998.738			$ -	$ 5.998.738
	MANTENIMIENTOS MENORES		MES	MES X NIÑO	$ 12.287		$ 9.164.054	$ 9.164.054			$ -	$ 9.164.054
TOTALES						$ 6.389.096	$ 853.181.200	$ 859.570.296	$ 85.957.030	$ -	$ 85.957.030	$ 773.613.266
						PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		100,00%			10,00%	90,00%

VALOR PAGO POR RESULTADOS	$46.416.796
VALOR TOTAL CONVENIO (OPERACION+PpR):	$ 905.987.092

NOTA 1:

Cálculo de precios unitarios: Las estructuras de costos, se calcularon con los precios unitarios del estudio de mercado con base en los valores unitarios viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.

NOTA 2 - TALENTO HUMANO:

El concepto de gasto denominado Talento humano, para los perfiles requeridos en el Anexo Técnico 1-4 JARDINES INFANTILES, se fijó el valor siguiendo la escala de perfiles y honorarios para la vigencia 2026 adoptada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Resolución No 0001 del 2 de enero de 2026 "Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2026 para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social".
Para los perfiles de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y MANIPULADOR DE ALIMENTOS se calculade acuerdo con el valor del salario mínimo y auxilio de transporte, junto con toda la carga prestacional correspondiente a la vigencia del 2026. Se calcula teniendo en cuenta el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el año 2026 y el Decreto No. Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025, por el cual se reglamenta el auxilio de transporte para el año 2026.
La ARL para el perfil de MANIPULADOR DE ALIMENTOS se calculó en nivel de riesgo III y para los perfiles de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y AUXILIAR ADMINISTRATIVO se calcularon con riesgo nivel I. Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes.

NOTA: Para los casos en que el número de niñas y niños por grupo etario exceda en uno (1) o más la relación técnica establecida en el anexo técnico, se entenderá que la unidad operativa deberá contar con un profesional adicional cada vez que se cumpla dicha relación, siempre que no se supere el número de cupos ofertados para el lote específico. Ejemplo: En el grupo etario de 37 a 48 meses, cuya relación técnica es de un (1) profesional por cada veinte (20) niñas y niños, si la cobertura alcanza veintiuno (21) participantes, se entenderá que se requieren dos (2) profesionales de atención a la primera infancia. De esta situación deberá informarse de manera inmediata al supervisor del convenio, a fin de verificar que el número de profesionales corresponda a lo contemplado en el anexo técnico y la estructura de costos. En ningún caso se reconocerá un profesional adicional que no esté previsto en la referida estructura ni que exceda el número de cupos definidos para cada nivel y unidad operativa.

NOTA 3 - RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios del Reconocimiento al Uso del Predio, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: I2026003448 el 06 de febrero de 2026.

NOTA 4 - TARIFAS SERVICIO DE VIGILANCIA:

Se proyecta con base a la información reportada la RESOLUCION No. según la Circular Externa No 20251300000115CS emitida por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA el 30 de diciembre del 2025 y avalado por la Subdirección Administrativa y Financiera, con radicado del S2026005814 del 14 de enero del 2026.20251000059517CS DE 08-08-2025- POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA TARIFA MINIMA DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del alcance al radicado del acuerdo con el radicado S2026005814 del 14 de enero de 2026, El valor para el costo de vigilancia, en la estructura, está calculado en dostres periodos así:

* VIGILANCIA – Hasta 14 de junlio 2026.
* VIGILANCIA – Hasta el 15 de julio 2026.
* VIGILANCIA – Hasta el 4 de diciembre 2026

NOTA 5 - OTROS CONCEPTOS DE GASTO:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.
MATERIAL DIDÁCTICO (Desgaste y uso).
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA.
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.
PAPELERÍA NIÑOS

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad mediante el memorando con Rad: I2026003448 el 06 de febrero de 2026.
En cuanto a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios, estas se encuentran contenidas en el Anexo Técnico 3 de 4 Elementos Mínimos, los cuales son requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles.

NOTA: El concepto de gasto de MATERIAL DIDÁCTICO, se reconoce teniendo en cuenta el DESGASTE de los elementos.

NOTA 6 - ALIMENTACIÓN PARA LOS NIVELES:

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad, mediante radicados I2026002013 del 24 de febrero del 2026, I2026002891 del 03 de febrero del 2026, I2026002920 del 03 de febrero del 2026 y el I2026003066 del 4/02/2026.

A su vez, con los mesrandos I2025012665 del 22 de abril del 2025, I2025005317 del 18 de febrero del 2025, I2025010412 del 02 de abril del 2025, I2025010497 del 02 de abril del 2025, I2025010812 del 04 de abril del 2025, I2025012665 del 22 de abril del 2025, I2025013355 del 28 de abril del 2025, se les realizó la indexación compuesta (5,10%), teniendo en cuenta el reporte del DANE de la variación anual del IPC para el año 2025.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 7 - CÁLCULO POR VALORES HISTÓRICOS:

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET.
PIGA.
MANTENIMIENTOS MENORES.

Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2025, información que se encuentra en los informes mensuales de supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2025 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,1%) para la vigencia 2026.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 8:

El valor definitivo del reconocimiento del PAGO POR RESULTADOS, se calculara una vez, se conozca el porcentaje de aportes (en dinero o en especie) que presenta el asociado en su propuesta económica. Dado que el PAGO POR RESULTADOS (6%) se calcula unicamente con los aportes de la SDIS.

Ver Estudio Previo

NOTA 9:

ETAPA DE ALISTAMIENTO:

Para el calculo del reconocimiento de alistamiento, se toma unicamente para los conceptos de gasto de servicios públicos e internet, reconocimiento al uso del predio 7 dias calendario y para talento humano 2 dias

NOTA 10:

Para el caso particular en el que convenios resultantes del presente proceso de selección extiendan su ejecución más allá de la presente vigencia y que el solo transcurso del tiempo puede dar ocasión a que se presente un alza en el valor de los diversos ítems o rubros que conforman los precios unitarios definidos en las estructuras de costos, la SDIS, con el fin de proteger la ecuación y el equilibrio contractual, una vez se conozca el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, iniciará el trámite de ajuste en dicha proporción a cada uno de los rubros de la estructura de costos, salvo al rubro Vigilancia el cual se ajustará de acuerdo con la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada del año, así como Talento Humano el cual se ajustará siguiendo la escala de perfiles y honorarios de la Resolución de Honorarios que rija para la vigencia en cuestión, adoptada por la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, salvo los perfiles de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, se ajustará según la normatividad vigente, de tal manera que el asociado no incurra en mayores costos de los presupuestados inicialmente.

Elaboró	Revisó	Revisó	Aprobó	Aprobó
ZYRYUK GOMEZ BLANCO	PAOLA LIZBETH URREGO BAENA	ELIZABETH MONGRAGON ROA	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Contratista	Contratista	Contratista	LUIS ALBERTO CARRERO MORALES -	Subdirectora para la Infancia
Subdirección para la Infancia	Subdirección para la Infancia	Dirección Poblacional	Representate Legal	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260602-124854-5002c7-51753352
2026-06-02T15:57:36-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS 125 CUPOS-FUNDACION ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRIA-BOSA-LOTE 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260602-124854-5002c7-51753352

Creación: 2026-06-02 12:48:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-02 15:57:26

Escanee el código para verificación

Aprobación: Luis Alberto Carrero Morales

LUIS ALBERTO CARRERO MORALES
79897869
artisticapincel@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

Revisión: Elizabeth Mondragon Roa

Elizabeth Mondragon Roa
52969428
emondragon@sdis.gov.co
Contratista
ISDIS-Dirección Poblacional

Revisión: PAOLA LIZBETH URREGO BAENA

Paola Lizbeth Urrego Baena
53009953
purregob@sdis.gov.co
Contratista
SDIS.

Elaboración: ZURYUK GOMEZ BLANCO

ZYRYUK GOMEZ BLANCO
1013616752
zgomez@sdis.gov.co
PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260602-124854-5002c7-51753352
2026-06-02T15:57:36-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS 125 CUPOS-FUNDACION ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRIA-BOSA-LOTE 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260602-124854-5002c7-51753352

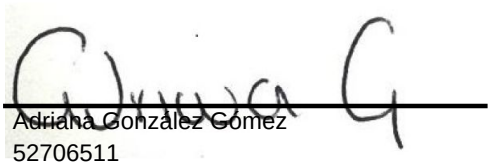
Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-02 12:48:54

Finalización: 2026-06-02 15:57:26

Escanee el código para verificación

Aprobación: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260602-124854-5002c7-51753352
2026-06-02T15:57:36-05:00 - Página 4 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS 125 CUPOS-FUNDACION ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRIA-BOSA-LOTE 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260602-124854-5002c7-51753352

Creación: 2026-06-02 12:48:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-02 15:57:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ZYRYUK GOMEZ BLANCO zgomez@sdis.gov.co PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-06-02 12:49:00 Lec.: 2026-06-02 12:50:36 Res.: 2026-06-02 12:50:44 IP Res.: 201.185.124.238 Canal: Email
Revisión	Paola Lizbeth Urrego Baena purregob@sdis.gov.co Contratista SDIS.	Aprobado	Env.: 2026-06-02 12:50:44 Lec.: 2026-06-02 13:48:06 Res.: 2026-06-02 13:48:11 IP Res.: 181.63.150.233 Canal: Email
Revisión	Elizabeth Mondragon Roa emondragon@sdis.gov.co Contratista ISDIS-Dirección Poblacional	Aprobado	Env.: 2026-06-02 13:48:12 Lec.: 2026-06-02 14:34:46 Res.: 2026-06-02 14:35:09 IP Res.: 186.117.206.178 Canal: Email
Aprobación	LUIS ALBERTO CARRERO MORALES artisticapincel@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	Aprobado	Env.: 2026-06-02 14:35:09 Lec.: 2026-06-02 15:15:26 Res.: 2026-06-02 15:15:40 IP Res.: 191.156.124.16 Canal: Email
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-02 15:15:40 Lec.: 2026-06-02 15:55:46 Res.: 2026-06-02 15:57:26 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign